



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5899*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 117/16 (expediente electrónico nº 2017/00001297K)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Maria Escandell Torres para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Can Ripoll, polígono 2 parcelas 1083 y 2083 de Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Joan de Labritja (expediente nº 117/16 – expediente electrónico nº 2017/00001297K).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 8 de junio de 2023

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

